



Fecha: Oviedo, a 11 de junio de 2021

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 26 de abril de 2021, en la que se **estima en parte** el recurso de alzada interpuesto por **D^a. Irene Castro Moral**.



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 26 de abril de 2021, se estima el recurso de alzada formulado por **D^a. Irene Castro Moral**, frente a la Resolución de 11 de diciembre de 2020 (BOPA de 14 de diciembre de 2020), del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en las categorías estatutarias que se recogen en los anexos del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre Promoción Interna Temporal del SESPAs, convocado por Resolución de 27 de julio de 2020.

En consecuencia, una vez notificada la reseñada Resolución a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos la referida Resolución, dictada en favor de D^a. Irene Castro Moral, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a baremar, en la categoría de ENFERMERO/A, dentro del apartado 4- Otros Méritos (Subapartado A- Por Publicaciones) la puntuación correspondiente a una publicación como "*Libros Completos*" (1 punto), debiendo incrementar, en consecuencia, la puntuación en este subapartado A - Por Publicaciones en **0,90 puntos**.

En consecuencia, se modifica la puntuación TOTAL de la demandante en la bolsa de empleo de ENFERMERO/A, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
7695	CASTRO MORAL, IRENE	19,166	20,066

LA DIRECTORA GERENTE,


María Concepción Saavedra Rielo